
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Ampliación de Hecho Relevante CHR-8899 – Detalle de Declaración y Distribución Extraordinaria de Dividendos

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-8899

Estimados señores:

En atención a la solicitud de ampliación referenciada bajo el trámite 1499 relativa al Comunicado de Hecho Relevante CHR-8899, y de conformidad con la normativa vigente emitida por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), nos permitimos remitir la información correspondiente a la distribución extraordinaria de dividendos acordada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **Holcim (Costa Rica), S.A.**, celebrada el día 10 de agosto de 2026.

A continuación, se brindan detalladamente los tres puntos requeridos:

Fecha de corte y Fecha de pago de dividendos:

Fecha de corte: 12 de agosto de 2026, al cierre de la Bolsa. Tendrán derecho a percibir dividendos aquellos inversionistas que hayan adquirido acciones hasta el 11 de agosto de 2026 (inclusive). Las transacciones a partir del 12 de agosto de 2026 no generarán derecho a dividendos.

Fecha de pago: 26 de agosto de 2026, pagadero en un solo tracto mediante transferencia electrónica (SINPE).

Monto total aprobado para distribución:

La suma total declarada y aprobada para distribución en dinero efectivo es de **₡ 10.292.844.877,20** (diez mil doscientos noventa y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete colones con 20/100).

Monto por acción a distribuir:

El monto a distribuir corresponde a **₡ 1,20** (un colón con 20/100) por acción.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

HOLCIM (COSTA RICA), S.A.

Natalia Soler xxx

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.